

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6480** MURCIA

Edicto

D./Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Secretario/a Judicial, del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 837/08 de CONSTRUCCIONES EL MONTE, S.L. y acumulados 838/08, 723/09 Y 724/09, se ha dictado auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes, en fecha 27 de enero de dos mil doce.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010471-1